

"ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "MOVIMIENTO Y MAQUINARIAS (MOVIMAQ) S.A.", CELEBRADA EL 15 DE MARZO DE 2018.

En la ciudad de Guayaquil, Ecuador, a los quince días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las nueve horas, en la oficina ubicada en la Ciudadela El Cóndor Mz. A, Solar 7, se reunieron los accionistas de la compañía denominada **"MOVIMIENTO Y MAQUINARIAS (MOVIMAQ) S.A."** a saber: la señora Jéssica Baldeón Jiménez, por sus propios derechos, como propietaria de 400 acciones; y, Fabricio Feijó Baldeón, por sus propios derechos, como propietario de 400 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de \$1 cada una. También se encontraba presente el señor Jaime Fabricio Feijó Aguilera, Presidente de la Compañía.

Presidió la sesión el señor Jaime Fabricio Feijó Aguilera; y, actuó como Secretaria la señora Jéssica Baldeón Jiménez, Presidente y Gerente General de la Compañía respectivamente.

En virtud de que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía, que es de \$800,00, tal como consta en la lista de accionistas mencionada al inicio y, acogiéndose a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas de la Compañía **"MOVIMIENTO Y MAQUINARIAS (MOVIMAQ) S.A."** consintieron de manera unánime constituirse en Junta General Universal de Accionistas, así como con igual unanimidad aprobaron conocer y resolver los siguientes puntos como el orden del día:

1. Informes presentados por la Administración y Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico de 2.017 y dictar las resoluciones respectivas;
2. Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al año 2.017;
3. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico de 2.017;
4. Designación de Comisario; y,
5. Designación de representantes legales de la compañía.

Se pasó a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual tomó la palabra el Presidente, quien por Secretaría pidió se diera lectura a los correspondientes informes presentados por la Gerente General y la Comisaria de la compañía, relacionados con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2.017. Una vez leídos los mencionados informes, la Junta resolvió aprobar, con la abstención de la Gerente General, el Informe presentado por la Administración; y, por unanimidad el de la Comisaria, ambos relativos al ejercicio económico del 2.017.

A continuación, se dio lectura al segundo punto del orden del día, luego de lo cual, la Gerente General tomó la palabra para poner en conocimiento de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2.017, realizando las explicaciones y comentarios del caso. De manera especial, la Gerente General puso en conocimiento de la Junta que en el período de actividades de la compañía se había producido una utilidad neta de USD \$ 61.823.34, esto es, ya deducido el impuesto a la renta y los porcentajes de participación laboral conforme lo establece la Ley. Una vez conocido el contenido de dicho Balance

General y Estado de Pérdidas y Ganancias, la Junta resolvió, con la abstención de la Gerente General, aprobarlos en su totalidad.

Se pasó a tratar el tercer punto del orden del día, relativo a la resolución sobre los resultados del ejercicio económico de 2017. El Presidente tomó la palabra para dirigirse a la Junta y manifestar que de acuerdo a los Balances y cuentas presentados, la compañía presenta una utilidad neta por un valor de USD \$ 61,823.34, valor que el Presidente puso a consideración de la Junta sea destinada a Utilidades No Distribuidas. La Junta, luego de cortas deliberaciones, resolvió de manera unánime destinar a Utilidades No Distribuidas la suma USD \$ 61,823.34.

Se dio lectura al cuarto punto del orden del día, relativo a la elección de Comisario de la Compañía, por lo que la Gerente General puso a consideración de la Junta a la C.P.A Jéssica Durazno, como persona idónea para el cargo y quien además ha ejercido dicha función en años anteriores. La Junta resolvió, de manera unánime, designar a la prenombrada profesional como Comisaria para el ejercicio económico del año 2018.

Finalmente, se dio lectura al quinto y último punto del orden del día relativo a la designación de representantes legales, al respecto el Presidente manifestó que el plazo para el cual fueron elegidos dichos representantes legales estaba por fenecer, razón por la cual proponía reelegir a los actuales Gerente General y Presidente de la compañía.

La Junta resolvió, de manera unánime, acoger la moción propuesta y designar a la señora Jéssica Baldeón Jiménez como Gerente General y al señor Jaime Fabricio Feijoó Aguilera como Presidente de la compañía, autorizando se expidan los respectivos nombramientos para su inscripción en el Registro Mercantil.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente pidió a la Secretaria que incorpore al expediente de la presente sesión, todos aquellos documentos que fueron conocidos en esta reunión y declaró concluida la sesión, siendo las diez horas, concediendo un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, fue leída ante los accionistas presentes y firmada por todos en señal de aprobación."

FIRMAN: (f) Jaime Fabricio Feijoó Aguilera- PRESIDENTE; (f) Jéssica Baldeón Jiménez- GERENTE GENERAL- SECRETARIA; (f) Fabricio Feijoó Baldeón; y, (f) Jéssica Baldeón Jiménez

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas correspondiente Guayaquil, 15 de marzo de 2018.



Jéssica Baldeón Jiménez
GERENTE GENERAL-SECRETARIA